

CONSEJO DE RECTORÍA
ACUERDO No. 032
25 DE JUNIO DE 2018

Por medio del cual se aprueba el
“Ecosistema de Emprendimiento de la Universidad Católica de Manizales”

El Consejo de Rectoría de la Universidad Católica de Manizales en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

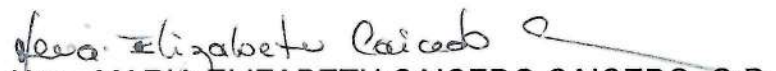
- a. Que, de conformidad con el Proyecto Educativo Universitario En el proceso de formación, además de los ejercicios de investigación en el aula, se fomentan competencias básicas, a través de la vinculación de estudiantes a semilleros y proyectos de investigación, extensión, proyección social, innovación y emprendimiento para el desarrollo de aptitudes científicas, valores éticos, capacidad de trabajo en equipo y compromiso humano y social.
- b. Que el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2015 establece en su Mega 2 “Ser fuerte y reconocida por la innovación la producción científica y el emprendimiento”.
- c. Que la Unidad de Emprendimiento- Emprende UCM, fue creada mediante Acuerdo de Consejo Académico 6 de 27 de enero de 2011.
- d. Que de conformidad con lo estipulado en el Numeral 10 del Artículo 48 del Estatuto General, es función del Consejo de Rectoría “En el marco de la visión y del Estatuto, aprobar y adoptar los sistemas y subsistemas académicos y administrativos que conlleven al buen funcionamiento, gestión y planeación de la Institución”.
- e. Que el Consejo de Rectoría, en sesión del 25 de junio de 2018, aprobó el Ecosistema de Emprendimiento presentado por la Vicerrectoría Académica.

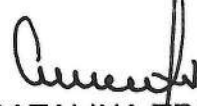
ACUERDA:

Artículo primero: Aprobar el Ecosistema de Emprendimiento de la Universidad Católica de Manizales de acuerdo con el documento adjunto que hace parte integral del presente Acuerdo.

Comuníquese y cúmplase.

Manizales, 18 de junio de 2018


Hna. MARIA ELIZABETH CAICEDO CAICEDO O.P.
Rectora


Mgr. CATALINA TRIANA NAVAS
Secretaria General